

# INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

RUC # 0992250909001

Expediente # 108505

Señores Accionistas de  
**CONCREYASA S.A.**  
Guayaquil, 02 de abril del 2018.

---

De acuerdo a lo establecido en el Art. 317 y 322 de la Ley de Compañías me permito presentar el informe como comisario del ejercicio económico 2012, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución # 92-1.4.3.0014 publicado en el registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. CONCREYASA S.A., es una sociedad de derecho privado de tipo anónima, con domicilio legal en Guayaquil, presenta un capital suscrito de \$800,00 cuyo paquete accionario al 2017 se encontraba conformado de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>C. Identidad</b>	<b>% Part.</b>
<b>USD</b>			
Juan José Béjar Garcia 536,00	Ecuatoriana	0914331749	67%
Juan Pablo Béjar Garcia 264,00	Ecuatoriana	0916591688	33%
		<b>SUMAN</b>	
		<b>800,00</b>	

2. La administración ejercida por el señor Jhonny Marcelo Béjar Portilla ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista.
3. Los libros de Actas de Juntas Generales, libros de talonarios de Registro de Acciones y Accionistas se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad los cuales están de acuerdo con las Normas y Principio de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas actualmente en el Ecuador.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.

5. La Administración al 31 de Diciembre de 2017 ha dado cumplimientos con las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y al Código Tributario respectivamente.

- Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado
- Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta;
- Presentación de Anexo en Relación de Dependencia,
- Presentación Anexos de Accionista, Participes, socios, Miembros de Directorios y Administradores; y
- Declaración Anual de Impuesto a la Renta.

6. Dejo constancia de haber recibido por parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Este informe lo hago con absoluta independencia.

Atentamente,



Ing. Erika López E.  
Comisario